

**RE: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022**

Desde JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>

Fecha Mar 28/07/2026 8:34

Para YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Buenos días Ing. Yilmar.

De manera atenta, te informo que esta póliza ya se revisó y se dio respuesta a AIR-E.

Te estaré informando el trámite.



JOSEFINA MUNOZ MANJARRES

Para: Maria Jose Coronado Quiroga <maria.coronado@air-e.com>

CC: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON



Responder



Responder a todos



Reenviar



Mar 21/07/2026 8:25



Buenos días apreciada María José.

De manera atenta, me permito informar que una vez revisado el borrador de la póliza correspondiente al contrato PRONE GGC 494 de 2022, se encuentra conforme a lo solicitado, por lo anterior se solicita gestionar la expedición de la póliza, cargarla a SECOP II y enviarla por este medio para proceder con el trámite de aprobación.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES
Abogada
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 C

JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES
Abogada
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 C



De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de julio de 2026 12:45

Para: JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022

Cordial Saludo Dr. **Josefina**,

Comparto el presente correo para su conocimiento y gestión, en atención a la solicitud del **Operador de Red Air-e**, quien remite el borrador de la póliza debidamente actualizado correspondiente al contrato PRONE-GGC-494-2022, para su revisión.

De acuerdo con lo anterior, agradecería informarnos cuando la **póliza sea aprobada mediante la plataforma SECOP II**. En caso de ser aprobada, agradecería cargar el documento de la póliza en la **carpeta de Liquidación PRONE-GGC-494-2022**, subcarpeta **"Anexo 02 – Garantías Contrato"**, o en la ubicación que corresponda, y notificarnos por este medio una vez se realice dicho cargue.

Link de Carpeta OneDrive[2022_GGC_494_AIR-E](#)

Comparto el link de la carpeta OneDrive correspondiente al proyecto, donde se encuentra cargada la documentación de las áreas **técnica, financiera y jurídica**.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.



De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 12:04 p. m.

Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022

Buenas tardes ing. Yilmar

Reenvío correo para tu conocimiento.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,



De: Maria Jose Coronado Quiroga <maria.coronado@air-e.com>

Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 11:24

Para: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>;

VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>

Cc: Leidys Vanessa Lara Miranda <leidys.lara@air-e.com>; iris.portocarrero <iris.portocarrero@air-e.com>; Yeimy Holguin Torres <yholguin@air-e.com>;

Franklin Eduardo Torres Benavides <franklin.torresb@air-e.com>

Asunto: RV: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022

Buen día.

Reciba un Cordial Saludo,

Mediante el presente correo y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, se remite borrador de póliza del contrato PRONE GGC 494 DEL 2022 debidamente actualizado, para su revisión y aprobación.

Me encuentro atenta a sus observaciones y comentarios.

Gracias.

**MARÍA JOSÉ CORONADO QUIROGA**

Asesor Jurídico en Proyectos con Recursos Públicos.

Gerencia Experta de Servicios Jurídicos.**Dirección:** Carrera 57 No 99A - 65 Torres del Atlántico Norte.

Barranquilla - Atlántico

 www.air-e.com  [AireEnergiaCo](https://www.facebook.com/AireEnergiaCo)  [@aire_energia](https://www.instagram.com/@aire_energia)  [@Aire_Energia](https://www.twitter.com/@Aire_Energia)  [313 430 0000](https://wa.me/3134300000) |  Línea 115

De: Polo, Erika <Erika.Polo@marsh.com>**Enviado:** viernes, 17 de julio de 2026 9:58**Para:** Maria Jose Coronado Quiroga <maria.coronado@air-e.com>; Herrera, Paola <Paola.Herrera@mercermarshbeneficios.com>; Ricardo Alfonso Delgado Lopez <ricardo.delgado@air-e.com>; Saahnain Kashi Diaz Martinez <saahnain.diaz@air-e.com>**Cc:** Leidys Vanessa Lara Miranda <leidys.lara@air-e.com>; Iris Dayerlis Portocarrero Barrera <iris.portocarrero@air-e.com>; Yeimy Holguin Torres <yholguint@air-e.com>; Franklin Eduardo Torres Benavides <franklin.torresb@air-e.com>**Asunto:** RE: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022

ATENCIÓN: Este correo electrónico se envió desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Estimados muy buenos días

Conforme a lo solicitado comparto borrador ajustado para su aprobación. Tener en cuenta que dada la retroactividad solicitada 17/08/2025, es necesario realizar el pago de la prima previo a la emisión del anexo.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Erika Polo Cardenas

Ejecutiva Gestion de Mercados, Surety Practice

I (+575) 3851765 | M (+57) 312 4008033

erika.polo@marsh.com

MARSH

Calle 77B No 57-103 Edificio Green Towers, Oficina 2301, Barranquilla, Colombia

De: Maria Jose Coronado Quiroga <maria.coronado@air-e.com>**Enviado el:** jueves, 16 de julio de 2026 9:24 a. m.**Para:** Polo, Erika <Erika.Polo@marsh.com>; Herrera, Paola <Paola.Herrera@mercermarshbeneficios.com>; Delgado, Ricardo <ricardo.delgado@air-e.com>; Saahnain Kashi Diaz Martinez <saahnain.diaz@air-e.com>**CC:** Leidys Vanessa Lara Miranda <leidys.lara@air-e.com>; Iris Dayerlis Portocarrero Barrera <iris.portocarrero@air-e.com>; Yeimy Holguin Torres <yholguint@air-e.com>; Franklin Eduardo Torres Benavides <franklin.torresb@air-e.com>**Asunto:** Fw: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022

CAUTION: This email originated outside the company. Do not click links or open attachments unless you are expecting them from the sender.

Buenos días

Agradezco tener en cuenta las observaciones allegadas por parte de la supervisión jurídica del MME, subsanar lo requerido y devolver el borrador para revisión.

Saludos,

MARIA JOSE CORONADO

Obtener [Outlook para Android](#)**From:** JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>**Sent:** Thursday, 16 July 2026 08:13:41

To: Maria Jose Coronado Quiroga <maria.coronado@air-e.com>

Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Subject: RV: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022

ATENCIÓN: Este correo electrónico se envió desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Buenos días apreciada Maria José.

De manera atenta me permito informar que una vez revisado el borrador de la póliza del contrato PRONE GGC 494 de 2022, se tiene la siguiente observación:

1. En el Amparo de pago de anticipado se debe corregir la fecha Desde 17/08/2025 Hasta el 31/12/2027.

En consecuencia y con el fin de continuar con el trámite de liquidación del mencionado contrato, se requiere solicitar a la Aseguradora expedir la póliza incluyendo el ajuste relacionado, subirla a SECOPII y enviarla por este medio para gestionar su aprobación.

Cordialmente,

JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES
Abogada
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 C



De: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 14 de julio de 2026 9:29

Para: JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>

Asunto: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022

Buen día estimada Josefina.

De manera atenta, te confirmo que tengo una observación al borrador de la póliza del contrato PRONE GGC 494 de 2022.

1. En el Amparo de pago de anticipado se debe corregir la fecha Desde 17/08/2025 Hasta el 31/12/2027.

Cordial saludo.

Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia



De: JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 14 de julio de 2026 7:59

Para: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022

Buenos días apreciado Fredy.

De manera atenta, me permito informar, que una vez revisado el borrador de la póliza de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022, ésta se encuentra conforme a lo solicitado, por lo tanto, no tengo observaciones.

Quedo atenta, me confirmes si por parte de esa coordinación no hay observaciones, para informar al OR para que solicite la expedición de la póliza y la sube a SECOPII.

Cordialmente,

JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES
Abogada
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 C



De: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Enviado: sábado, 11 de julio de 2026 13:41

Para: JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>

Asunto: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022

Buen día estimada Josefina.

De manera atenta, te remito el borrador de la póliza de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022 para tu revisión y gestión.

Cordial saludo.

Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia



De: Maria Jose Coronado Quiroga <maria.coronado@air-e.com>

Enviado: viernes, 10 de julio de 2026 18:33

Para: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>;
VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>

Cc: Leidys Vanessa Lara Miranda <leidys.lara@air-e.com>; iris.portocarrero <iris.portocarrero@air-e.com>; Yeimy Holguin Torres <yholguint@air-e.com>

Asunto: RV: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022

Buen día.

Reciba un Cordial Saludo,

Se remite borrador de póliza del contrato del asunto.

Atenta a sus comentarios o aprobación.

Gracias.



MARÍA JOSÉ CORONADO QUIROGA

Asesor Jurídico en Proyectos con Recursos Públicos.

Gerencia Experta de Servicios Jurídicos.

Dirección: Carrera 57 No 99A - 65 Torres del Atlántico
Norte.

Barranquilla - Atlántico

De: Polo, Erika <Erika.Polo@marsh.com>

Enviado: jueves, 2 de julio de 2026 16:51

Para: Maria Jose Coronado Quiroga <maria.coronado@air-e.com>; Herrera, Paola <Paola.Herrera@mercermarshbeneficios.com>

Cc: Ricardo Alfonso Delgado Lopez <ricardo.delgado@air-e.com>; Leidys Vanessa Lara Miranda <leidys.lara@air-e.com>; Iris Dayerlis Portocarrero Barrera <iris.portocarrero@air-e.com>; Saahnain Kashi Diaz Martinez <saahnain.diaz@air-e.com>

Asunto: RE: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022

ATENCIÓN: Este correo electrónico se envió desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Estimados muy buenas tardes

Sobre esta solicitud les habíamos enviado borrador el pasado 14 de mayo, (adjunto correo) pero no hemos recibido sus comentarios y observaciones al respecto.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Erika Polo Cardenas

Ejecutiva Gestion de Mercados, Surety Practice

I (+575) 3851765 | M (+57) 312 4008033

erika.polo@marsh.com

MARSH

Calle 77B No 57-103 Edificio Green Towers, Oficina 2301, Barranquilla, Colombia

De: Maria Jose Coronado Quiroga <maria.coronado@air-e.com>

Enviado el: miércoles, 24 de junio de 2026 11:30 a. m.

Para: Herrera, Paola <Paola.Herrera@mercermarshbeneficios.com>; Polo, Erika <Erika.Polo@marsh.com>

CC: Delgado, Ricardo <ricardo.delgado@air-e.com>; Leidys Vanessa Lara Miranda <leidys.lara@air-e.com>; Iris Dayerlis Portocarrero Barrera <iris.portocarrero@air-e.com>; Saahnain Kashi Diaz Martinez <saahnain.diaz@air-e.com>

Asunto: RV: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022

CAUTION: This email originated outside the company. Do not click links or open attachments unless you are expecting them from the sender.

Buen día.

Reciba un Cordial Saludo,

En virtud del correo adjunto se reitera solicitud de actualización de la póliza del contrato del asunto.

Gracias.

De: JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de junio de 2026 17:52

Para: Maria Jose Coronado Quiroga <maria.coronado@air-e.com>

Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; YILMAR

WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Asunto: Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 494 de 2022

ATENCIÓN: Este correo electrónico se envió desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Buenos días apreciada María José.

De manera atenta, me permito recordar que está pendiente el cumplimiento de la solicitud realizada mediante oficio Radicado No.: 2-2026-017993

Fecha: 28-04-2026, relacionado con la ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato **PRONE GGC 494 de 2022**

Quedamos atentos, a que nos remitan el borrador de póliza para poder continuar con el trámite del Acta de Liquidación del mencionado contrato.

Cordialmente

JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES
Abogada
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 C

Este correo electrónico y cualquier anexo al mismo, contiene información de carácter reservada y confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s), no está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de Air-e S.A.S. E.S.P. Como Titular presta su autorización para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos de Responsabilidad de Air-e, cuyas finalidades son la gestión administrativa, comercial y envío de comunicaciones relacionadas con el objeto social de la Compañía, los cuales serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Air-e disponible de www.air-e.com, donde podrá consultar sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos.

Este correo electrónico y cualquier anexo al mismo, contiene información de carácter reservada y confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s), no está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de Air-e S.A.S. E.S.P. Como Titular presta su autorización para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos de Responsabilidad de Air-e, cuyas finalidades son la gestión administrativa, comercial y envío de comunicaciones relacionadas con el objeto social de la Compañía, los cuales serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Air-e disponible de www.air-e.com, donde podrá consultar sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos.

Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto contiene información confidencial amparada por el secreto profesional, por lo tanto está exento de la obligación de divulgación de información bajo las leyes aplicables y está dirigido exclusivamente al destinatario original. Si recibe este mensaje por equivocación o si no es el destinatario original, cualquier divulgación, distribución, copia u otro uso o retención de esta comunicación o su contenido esta prohibido.

Si recibe este mensaje por error, le agradeceremos responda inmediatamente al autor por correo electrónico para avisarle y borre el original y todas las copias de este correo y sus archivos adjuntos de su ordenador de manera permanente. Gracias.

This e-mail transmission and any attachments that accompany it may contain information that is privileged, confidential or otherwise exempt from disclosure under applicable law and is intended solely for the use of the individual(s) to whom it was intended to be addressed.

If you have received this e-mail by mistake, or you are not the intended recipient, any disclosure, dissemination, distribution, copying or other use or retention of this communication or its substance is prohibited. If you have received this communication in error, please immediately reply to the author via e-mail that you

received this message by mistake and also permanently delete the original and all copies of this e-mail and any attachments from your computer. Thank you.

Este correo electrónico y cualquier anexo al mismo, contiene información de carácter reservada y confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s), no está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de Air-e S.A.S. E.S.P. Como Titular presta su autorización para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos de Responsabilidad de Air-e, cuyas finalidades son la gestión administrativa, comercial y envío de comunicaciones relacionadas con el objeto social de la Compañía, los cuales serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Air-e disponible de www.air-e.com, donde podrá consultar sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Este correo electrónico y cualquier anexo al mismo, contiene información de carácter reservada y confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s), no está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de Air-e S.A.S. E.S.P. Como Titular presta su autorización para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos de Responsabilidad de Air-e, cuyas finalidades son la gestión administrativa, comercial y envío de comunicaciones relacionadas con el objeto social de la Compañía, los cuales serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Air-e disponible de www.air-e.com, donde podrá consultar sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos.

Este correo electrónico y cualquier anexo al mismo, contiene información de carácter reservada y confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s), no está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de Air-e S.A.S. E.S.P. Como Titular presta su autorización para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos de Responsabilidad de Air-e, cuyas finalidades son la gestión administrativa, comercial y envío de comunicaciones relacionadas con el objeto social de la Compañía, los cuales serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Air-e disponible de www.air-e.com, donde podrá consultar sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Este correo electrónico y cualquier anexo al mismo, contiene información de carácter reservada y confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s), no está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de Air-e S.A.S. E.S.P. Como Titular presta su autorización para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos de Responsabilidad de Air-e, cuyas finalidades son la gestión administrativa, comercial y envío de comunicaciones relacionadas con el objeto social de la Compañía, los cuales serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Air-e disponible de www.air-e.com, donde podrá consultar sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos.

Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto contiene información confidencial amparada por el secreto profesional, por lo tanto está exento de la obligación de divulgación de información bajo las leyes aplicables y está dirigido exclusivamente al destinatario original. Si recibe este mensaje por equivocación o si no es el destinatario original, cualquier divulgación, distribución, copia u otro uso o retención de esta comunicación o su contenido esta prohibido. Si recibe este mensaje por error, le agradeceremos responda inmediatamente al autor por correo electrónico para avisarle y borre el original y todas las copias de este correo y sus archivos adjuntos de su ordenador de manera permanente. Gracias.

This e-mail transmission and any attachments that accompany it may contain information that is privileged, confidential or otherwise exempt from disclosure under applicable law and is intended solely for the use of the individual(s) to whom it was intended to be addressed. If you have received this e-mail by mistake, or you are not the intended recipient, any disclosure, dissemination, distribution, copying or other use or retention of this communication or its substance is prohibited. If you have received this communication in error, please immediately reply to the author via e-mail that you received this message by mistake and also permanently delete the original and all copies of this e-mail and any attachments from your computer. Thank you.

Este correo electrónico y cualquier anexo al mismo, contiene información de carácter reservada y confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s), no está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de Air-e S.A.S. E.S.P. Como Titular presta su autorización para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos de Responsabilidad de Air-e, cuyas finalidades son la gestión administrativa, comercial y envío de comunicaciones relacionadas con el objeto social de la Compañía, los cuales serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Air-e disponible de www.air-e.com, donde podrá consultar sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Este correo electrónico y cualquier anexo al mismo, contiene información de carácter reservada y confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s), no está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de Air-e S.A.S. E.S.P. Como Titular presta su autorización para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos de Responsabilidad de Air-e, cuyas finalidades son la gestión administrativa, comercial y envío de comunicaciones relacionadas con el objeto social de la Compañía, los cuales serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Air-e disponible de www.air-e.com, donde podrá consultar sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos.